

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Marqués de Villamagna, 3
28001 MADRID

Madrid, 27 de julio de 2012

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y como continuación de los Hechos Relevantes de 28 de junio de 2012 (número de registro 168511) y 10 de julio de 2012 (número de registro 169597), en relación con la primera ejecución del aumento de capital liberado (la "**Primera Ejecución**") aprobado por la Junta General de accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ("**ACS**" o la "**Sociedad**") de 31 de mayo de 2012 para instrumentar un sistema de dividendo opcional, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

- El 26 de julio de 2012 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la Primera Ejecución.
- El compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por ACS (el "**Compromiso de Compra**") ha sido aceptado por titulares del 64,48% de los derechos de asignación gratuita, lo que ha determinado la adquisición por ACS de 202.899.907 derechos por un importe bruto total de 216.697.100,68 euros.
- Como es habitual en este tipo de operaciones, ACS ha renunciado a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del Compromiso de Compra. Asimismo, ha renunciado a las acciones nuevas correspondientes a los restantes derechos de asignación gratuita de su titularidad.
- El número definitivo de acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal unitario que se emitirán en la Primera Ejecución es de 7.332.095, siendo el importe nominal del aumento de capital correspondiente a esta Primera Ejecución de 3.666.047,5 euros.
- En consecuencia, la reducción de capital por amortización de acciones propias aprobada en la misma Junta General del 31 de mayo de 2012 será también en un número de 7.332.095 acciones y por un importe nominal de 3.666.047,5 euros.
- La fecha prevista para que las nuevas acciones queden admitidas a negociación bursátil es el 2 de agosto de 2012, de modo que su contratación comience el 3 de agosto.

Atentamente,

D. José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General